

ACTA DE LA REUNIÓN DEL TRIBUNAL CONVOCADO PARA RESOLVER LA OFERTA DE EMPLEO TEMPORAL 23/14/OF-T DE MONITOR/A DEPORTIVO/A

En Graus, a las 12:30 horas del día 26 de Septiembre de 2023, se reúnen los miembros del Tribunal designado para calificar las pruebas incluidas en el proceso selectivo para la resolución de la oferta de empleo temporal 23/14/OF-T para la contratación de siete puestos de trabajo de Monitor/a Deportivo/a para cubrir con carácter temporal y de urgencia por circunstancias de la producción.

La convocatoria y las bases reguladoras se aprobaron Decreto de Presidencia de fecha 15 de Septiembre, realizando la publicidad a través de difusión pública.

Atendiendo a la necesidad de urgente contratación, para agilizar para la realización del proceso se establece constituir el Tribunal Calificador con personal de la Entidad:

Presidenta: D. Ignacio Mariñosa Abadías

Secretario: Dña. Sonia Clúa Ginés

Vocal: Dña. Adriana Aliaga Jiménez Asesoramiento: D. Marcos Salamero Grau

PRIMERO.- RELACIÓN ADMITIDOS OFERTA DE EMPLEO

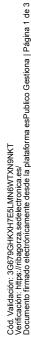
Revisada la documentación de los aspirantes presentados a la oferta, se declara no admitida a la siguiente aspirante, por no presentar el requisito de acceso indicado en las bases:

N°	APELLIDOS, NOMBRE
1	ENCUENTRA BLECUA, VIOLETA

SEGUNDO.- RELACIÓN ADMITIDOS OFERTA DE EMPLEO

Revisada la documentación de los aspirantes presentados a la oferta, se declaran admitidos a los siguientes aspirantes:

Nº	APELLIDOS, NOMBRE
1	ALLOZA LAHOZ, Mª LORENA
2	BINDEA, MARÍA REBECA
3	DOMENECH ABADÍAS, PABLO
4	FEJA CABALLERO, IRENE
5	GONZALEZ RODRÍGUEZ, JOSE ALBERTO
6	LAMBAS MAGRÓN , ADELINA
7	LUID MURILLO, SATYAM
8	PASCUAL NEUMANN, WILKA
9	PERALTA ÁNGEL, GISELA







<u>SEGUNDO.- ACREDITACIÓN DE MÉRITOS Y VALORACIÓN DE LA FASE DE CONCURSO.</u>

La valoración de la fase de concurso se realiza en base a lo establecido en la oferta de empleo aprobada por decreto de presidencia de fecha 15 de Septiembre de 2023. A criterio del Tribunal Calificador se acuerda que los méritos aportados en la fase de concurso serán cotejados por la Unidad Administrativa de RR.HH. previamente a la contratación de los aspirantes.

NOMBRE	EXPERIENCIA	FORM.	TOTAL
ALLOZA LAHOZ, Mª LORENA	5,72	5,48	11,20
BINDEA, MARÍA REBECA	0,00	0,00	0,00
DOMENECH ABADÍAS, PABLO	0,00	10,40	10,40
FEJA CABALLERO, IRENE	2,38	7,50	9,88
GONZALEZ RODRÍGUEZ, JOSE ALBERTO	4,46	8,60	13,06
LAMBAS MAGRÓN , ADELINA	8,46	15,50	23,96
LUID MURILLO, SATYAM	1,55	7,80	9,35
PASCUAL NEUMANN, WILKA	2,45	4,50	6,95
PERALTA ÁNGEL, GISELA	4,29	1,50	5,79

TERCERO.- RESOLUCIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Por el Tribunal Calificador, se propone provisionalmente al Sr. Presidente de la Comarca de Ribagorza, la contratación de los siguientes aspirantes:

ORDEN	NOMBRE
1	LAMBAS MAGRÓN , ADELINA
2	GONZALEZ RODRÍGUEZ, JOSE ALBERTO
3	ALLOZA LAHOZ, Mª LORENA
4	DOMENECH ABADÍAS, PABLO
5	FEJA CABALLERO, IRENE
6	LUID MURILLO, SATYAM
7	PASCUAL NEUMANN, WILKA





Transcurrido el periodo de revisión de diez días naturales, en el que los aspirantes podrán solicitar consulta o revisión de las puntuaciones obtenidas; de no existir reclamación alguna la propuesta indicada anteriormente se entenderá definitiva; sin perjuicio de que por el carácter de urgencia de la convocatoria pueda cubrirse inmediatamente por los aspirantes seleccionados.

ORDEN	NOMBRE
8	PERALTA ÁNGEL, GISELA
9	BINDEA, MARÍA REBECA

Cumplido el objeto por el que se constituye este Tribunal Calificador, se levanta la misma, a las 15:00 horas y en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento de este escrito, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

LA SECRETARIA,

Fdo.: D. Ignacio Mariñosa Abadías Fdo.: Dña. Sonia Clúa Ginés

EL VOCAL,

Fdo.: Dña. Adriana Aliaga Jiménez

